

AVISO

APROBACIÓN DE UN PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: PROFERTIL S.A.

DOMICILIO LEGAL: Manuela Saénz N° 323, Piso 8, Oficina 803 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Construcción en propiedad, operación y gerenciamiento de una planta productora de fertilizantes de nitrógeno; producción, almacenamiento, distribución y venta a nivel mayorista de los fertilizantes mencionados; compra y venta de otros productos fertilizantes; provisión de servicios a terceros utilizando las instalaciones fabriles, portuarias y de tratamiento de efluentes de la Sociedad.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto aprobar el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 500.000.000,- (o su equivalente en otras monedas) estructurado por la Sociedad del rubro.

La totalidad de las condiciones generales del Programa Global consta en el Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 07.04.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. Los estados contables de la Emisora pueden ser consultados en los mencionados medios informativos. La lectura de los referidos documentos resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 12 de abril de 2021.

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.